

**CONCEJO
DE MEDELLÍN**

SESIÓN ORDINARIA

ACTA 628

Abril 8 de 2011

ÍNDICE

ACTA 628

Asistencia	3
Orden del Día	3
Verificación del Quórum	4
Aprobación del Orden del Día	4
Proposiciones	5
Lectura de Comunicaciones	7
Asuntos Varios	8
Invitación	9

La Corporación recibió invitación de la Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín para participar en el Foro sobre Seguridad, Convivencia e institucionalidad en la ciudad de Medellín.

ACTA DE SESIÓN PLENARIA 628

FECHA: Medellín, 8 de Abril de 2011

HORA: De las 9:13 a las 9:35 a. m.

LUGAR: Recinto de Sesiones

ASISTENTES: José Nicolás Duque Ossa, presidente
Aura Marleny Arcila Giraldo
Rubén Darío Callejas Gómez
Leticia Orrego Pérez, secretaria General
Ramón Emilio Acevedo Cardona
Óscar Hoyos Giraldo
Federico Gutiérrez Zuluaga
Santiago Manuel Martínez Mendoza
Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
Juan David Arteaga Flórez
Carlos Alberto Ballesteros Barón
Fabio Humberto Rivera Rivera
Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
Carlos Andrés Roldán Corrales
María Regina Zuluaga Henao
Álvaro Múnera Builes
Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
María Mercedes Mateos Larraona
Santiago Londoño Uribe
Esteban Escobar Vélez
Luis Bernardo Vélez Montoya

INVITADOS: Ver orden del día anexo.

AUSENTES: John Jaime Moncada Ospina, concejal (Sin justificación)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

ACTA DE SESIÓN PLENARIA 628

2. Aprobación del Orden del Día
3. Actas 612 a 627 se encuentran en elaboración y revisión
4. Invitación

La Corporación recibió invitación de la Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín para participar en el Foro sobre Seguridad, Convivencia e institucionalidad en la ciudad de Medellín.

5. Lectura de Comunicaciones
6. Propositiones
7. Asuntos Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Llamados a lista los señores Concejales por la Secretaría, ésta anuncia que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia somete a consideración el Orden del Día.

Interviene el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona:

“Para solicitar que sean en primer lugar las proposiciones, comunicaciones y asuntos varios”.

No se presentan más intervenciones. **Es aprobado.**

ACTA DE SESIÓN PLENARIA 628

3. PROPOSICIONES

3.1.

Solicitamos a la honorable plenaria del Concejo de Medellín, crear una comisión accidental para que trate la problemática de los comerciantes y los habitantes del barrio Florida Nueva.

Invítese a la Personería, secretaría de Gobierno, Planeación, secretaría de Salud, Espacio Público, comunidad y comerciantes del sector.

Presentada por la bancada del partido Conservador, señores concejales Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, John Jaime Moncada Ospina, Carlos Andrés Roldán Corrales, María Mercedes Mateos Larraona, María Regina Zuluaga Henao, Álvaro Múnera Builes.

3.2.

Solicitamos a la honorable plenaria del Concejo se cree una comisión accidental para realizar seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial en la ciudad de Medellín.

Presentada por la bancada del partido de la U, señores concejales Jesús Aníbal Echeverri Jiménez, Federico Gutiérrez Zuluaga, Ramón Emilio Acevedo Cardona, Óscar Hoyos Giraldo, Santiago Manuel Martínez Mendoza, José Nicolás Duque Ossa.

3.3.

Solicitamos a la plenaria que en ceremonia especial se otorgue la Orden al Mérito Juan del Corral, grado oro, al Cuerpo Oficial de Bomberos de la ciudad con motivo de sus 95 años de fundación.

Su esmero y heroico trabajo en beneficio de la ciudad han erigido al Cuerpo Oficial de Bomberos como un baluarte en el concierto municipal, regional,

ACTA DE SESIÓN PLENARIA 628

nacional e internacional, que lo hace merecedor de los más altos reconocimientos.

Presentada por la bancada del partido Conservador María Regina Zuluaga Henao, María Mercedes Mateos Larraona, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, John Jaime Moncada Ospina, Carlos Andrés Roldán Corrales, Álvaro Múnera Builes.

3.4.

Orden al Mérito Don Juan del Corral, categoría oro, a la Corporación Campo Santo. (Anexo: 3 folios)

Presentada por la bancada del partido de la U, señores concejales Federico Gutiérrez Zuluaga, Ramón Emilio Acevedo Cardona, Jesús Aníbal Echeverri Jiménez, Óscar Hoyos Giraldo, Santiago Manuel Martínez Mendoza, José Nicolás Duque Ossa.

3.5.

Conforme los artículos 723 y 724 del Reglamento interno del Concejo de Medellín y en calidad de vocero del partido Polo Democrático Alternativo, me permito solicitar a la plenaria de la corporación, la creación de la comisión accidental para analizar los problemas que se presentan alrededor de la planta de personal del Inder, especialmente en cuanto a la forma en la cual se ha cumplido con la Sentencia del Consejo de Estado respecto de varios empleados que fueron desvinculados y la Sentencia ordenó reintegrar.

Así mismo, la comisión accidental analizará cómo ha sido el manejo y relación con el Seguro Social en lo que respecta con las obligaciones de aportes para pensión en toda la planta y de los trabajadores a reintegrar.

Presentada por la bancada del Polo Democrático Alternativo, señor concejal Carlos Alberto Ballesteros Barón.

3.6.

ACTA DE SESIÓN PLENARIA 628

Realizar los trámites pertinentes para adherir la proposición de la bancada de la ASI, en relación con la política pública de atención integral a la infancia y la adolescencia.

Presentada por la bancada del partido de la U, señores concejales Ramón Emilio Acevedo Cardona, Jesús Aníbal Echeverri Jiménez, Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga, José Nicolás Duque Ossa, Óscar Hoyos Giraldo, Santiago Martínez Mendoza.

3.7.

Interviene el concejal José Nicolás Duque Ossa:

“Para solicitarle al partido Conservador que me permita hacer parte de la comisión de Florida Nueva.

Asimismo, presentar una proposición verbal en el sentido de solicitarles que el martes 12 sesionemos a las 8 de la mañana, para no generar interrupciones dentro del debate y con los funcionarios citados poder votar el proyecto de la Contraloría de Medellín”.

Interviene el concejal Rubén Darío Callejas Gómez:

“De la misma manera solicitarle al partido Conservador que nos permita a Cambio Radical hacer parte de la comisión accidental relacionada con el tema de los comerciantes y los habitantes de Florida Nueva”.

No se presentan más intervenciones. **Son aprobadas.**

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

Suscrita por el Contralor general de Medellín, Carlos Mario Escobar Álvarez. Solicitud del concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez sobre la contratación del programa restaurantes escolares. Anexo: (1 folio)

ACTA DE SESIÓN PLENARIA 628

5. ASUNTOS VARIOS

Interviene el concejal José Nicolás Duque Ossa:

“No sé si los concejales se han dado cuenta en estos últimos días que ha salido en las noticias un comentario respecto el Metro de Medellín, por el artículo 74 del Plan de Desarrollo, y he tenido oportunidad de hablar con la doctora Luz Marina de la Jurídica del Metro de Medellín, en donde nos veríamos abocados en una situación a futuro de aprobarse el Plan de Desarrollo, tal como está concebido en el artículo correspondiente.

Tenemos una experiencia, unos avances en el tema del transporte masivo, y lo que pretende el Plan de Desarrollo es darle cabida a unos terceros, que debería ser objeto de análisis y estudio concienzudo de nuestra parte, para que si en última instancia termina aprobado, por lo menos dejar el pronunciamiento y el cruce de cartas o documentos para llamar, incluso, la atención de los parlamentarios antioqueños.

Palabras más, palabras menos, el párrafo 6 del artículo 74 referido al recaudo del sistema de transporte masivo, podrá ser propiedad de la sociedad, de quienes lo operan, pero nunca teniendo el control de la sociedad.

De acuerdo a una conversación sostenida con el Metro, ellos y Metroplús van direccionados a una administración financiera con el tema del recaudo, tal como está establecido en el párrafo en mención, el Metro no tendría el control, tendría que ceder una parte y haría parte de una junta donde no tendría la mayoría.

Ellos lo ven de pronto que está concebido a futuro, una vez aprobado el Plan de Desarrollo, además porque ya hay unas concesiones establecidas en algunas ciudades del país que puede generar algunas dificultades, pero no es raro, la interpretación es en los que actualmente operan, en los que existen, o que se aplique retroactivamente; de todas formas podría generar alguna situación al interior del Metro.

En ese sentido pienso que debemos mediar por lo menos una comunicación a los ponentes del Plan de Desarrollo, a las personas que direccionan el Plan al

ACTA DE SESIÓN PLENARIA 628

interior del Congreso y mirar de qué forma se genera algún espacio y el debate corresponde que permita que todos queden tranquilos, el Metro, el Concejo de Medellín, la Administración Municipal, el Gobierno Nacional”.

En ese sentido quería compartir con ustedes, señores concejales, lo último que ha surgido como en las noticias.

De todas formas, creo que tiene que ser objeto de más profundización, de más análisis y estudio; pero que no queden dudas al respecto porque en estos momentos está creada la duda”.

Interviene la concejala María Mercedes Mateos Larraona:

“El doctor Bernardo Alejandro Guerra se encuentra en la Universidad de Antioquia dictando una conferencia sobre la salud pública en el municipio de Medellín, por tanto pone en conocimiento de la plenaria, que una vez terminado el acto académico, se reunirá a continuar con la sesión en La Ladera”.

6. APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Se aplaza su discusión.

7. INVITACIÓN

La Presidencia:

“Efectivamente, a los Concejales nos invitaron al foro correspondiente a la Veeduría del Plan de Desarrollo y específicamente a un foro que se va a hacer con relación a convivencia y seguridad, desplazamiento intraurbano, agenda de seguridad y convivencia, informe de la Veeduría en torno al tema propiamente de seguridad al Plan de Desarrollo.

El propósito es que los concejales, que a bien lo tengan, se puedan desplazar allí.

ACTA DE SESIÓN PLENARIA 628

Igualmente, está la invitación del señor Alcalde de la Ciudad del Centro Integrado de Las Mercedes, a las diez de la mañana la inauguración. También para que los concejales, si quieren, puedan desplazarse a uno u otro evento”.

Interviene el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

“Para pedirle a quién asista al foro en La Ladera manifieste que algunos otros concejales estamos en otro evento, para evitar: ‘Vean, los invitamos y no vinieron sino siete’.

Para evitar ese tipo de cuestionamiento que a veces la gente no entiende, quiénes lleguen a La Ladera, mínimo uno, y viceversa.

De esa manera nos enrocamos y nos protegemos los 21. Quienes estemos en un evento, manifestamos que los otros están en el otro evento”.

La Presidencia:

“Así es, doctor Fabio. Les solicitaremos a los concejales que estén en uno u otro, hacer lo correspondiente.

Nos desplazamos a continuar la sesión en las invitaciones respectivas. Muchas gracias, feliz día”.

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará en el recinto de sesiones del Concejo, el sábado 9 de abril, a las 9:00 de la mañana.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión, siendo las 9:35 a. m., y para constancia firman:

ACTA DE SESIÓN PLENARIA 628

JOSÉ NICOLÁS DUQUE OSSA
Presidente

LETICIA ORREGO PÉREZ
Secretaria General

Anexos:

1. Orden del Día (2 folios)
2. Registro de asistencia (2 folios)
3. Propositiones (10 folios)
4. Comunicaciones recibidas (2 folios)
5. Presentación de informe del viaje realizado a la ciudad de Tijuana, concejal Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán (9 folios)
6. Informe viaje a México (1 CD)

Transcribió: Técnicas Operativas
Revisó: MariaV A.